 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 1
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR No. 084

05 JUN 2026

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.
PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y ORIENTADORES ESCOLARES.
ASUNTO: ENCUENTRO DOCENTES ORIENTADORES MAGISTERIO DE NARIÑO.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño y la subsecretaria de Calidad Educativa se permiten convocar a los docentes orientadores a participar en un espacio formativo que contará con la siguiente agenda:

1. Inducción al rol de docente orientador, análisis de funciones.
2. Acercamiento a la formación de competencias socioemocionales.
3. Presentación Red de Orientadores Magisterio de Nariño.
4. Plenaria y conclusiones.

Fecha: viernes 12 de junio de 2026.

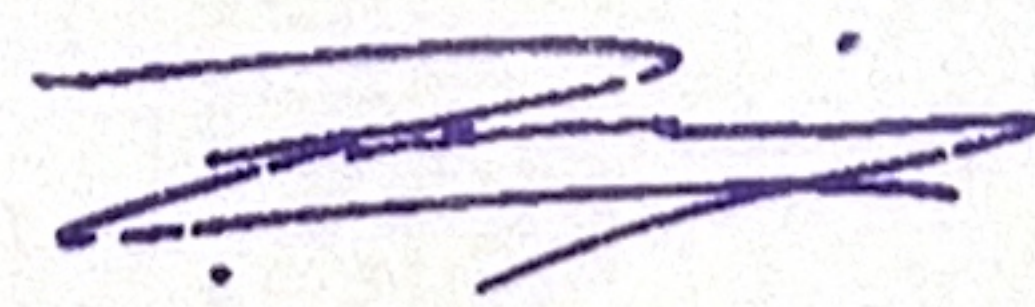
Lugar: Salón Tescual Hotel Morasurco.

Hora: 7:30 am - 1:00 pm

Para este evento se convoca a los docentes orientadores de las subregiones: Ex provincia del Obando, Sabana, Cordillera, Occidente, Rio Mayo, Guambuyaco, Abades, Juanambu, Centro y Pie de monte costero. Se solicita amablemente realizar su inscripción previa a través del siguiente link:

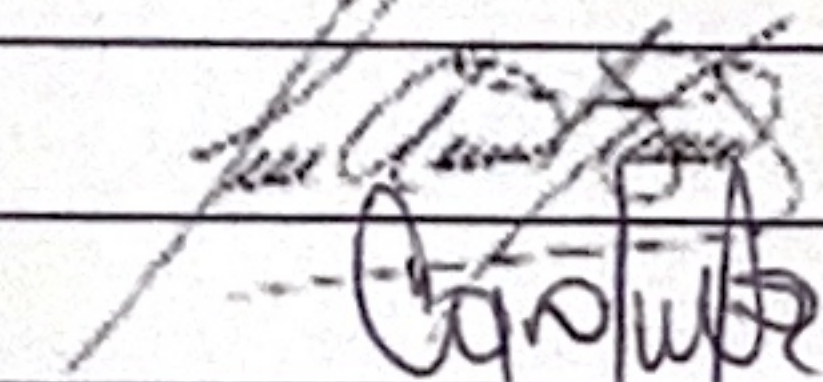
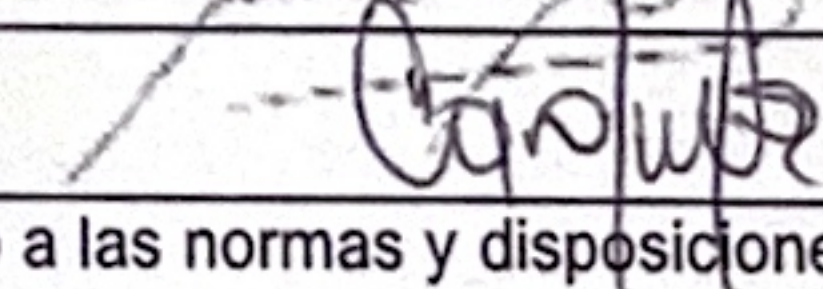
<https://forms.cloud.microsoft/r/f2tB1maTge?origin=lprLink>

De manera especial se exhorta a los directivos docentes, brindar la autorización para el permiso de los docentes orientadores, con el fin de permitir su desplazamiento a este importante proceso de formación. Agradecemos su atención y esperamos contar con su presencia, teniendo en cuenta la necesidad urgente de fortalecimiento en estas temáticas en las Instituciones Educativas.



05 JUN 2026

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
 Secretario de Educación Departamental de Nariño

Aprobó: Luis Alberto Suarez Narváez. Subsecretaria de Calidad Educativa	05-06-2026	
Revisó: Carolina Villota Medina. P. U. Calidad Educativa	05-06-2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		